



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : EMP. DE TRANSP. RURALES LTDA. Rut 080314700-0  
 La cantidad de \$ : 59.800 CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS  
 Por concepto de : PASAJES PARA ASESOR JURIDICO, SALIENDO EL DIA MARTES 24 Y REGRESA EL DIA JEVES 26 DEL PRESENTE  
 Fecha de Pago : 18/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	7077574	30/06/2014	59,800

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		59,800
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	59,800	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	59,800	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		59,800
Sumas Iguales		119,600	119,600

### REFRENDACION

enta	215-22-08-007-000-000			
Presupuesto Vigente		23.651.000		
Total Comprometido		18.082.699		
Saldo x Comprometer		5.568.301		

SECRETARIA MUNICIPAL  
 21 JUL. 2014

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD PUCÓN  
 DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD PUCÓN  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....581.....